

II ENCUENTRO ESTATAL MUJERES DEL BBVA



El pasado 19 de mayo tuvo lugar, en Zaragoza, el **II ENCUENTRO ESTATAL DE MUJERES DEL BBVA** organizado por UGT, que contó con la participación de compañeras del Banco de todas las CCAA, tanto representantes sindicales como otras que habían expresado su deseo de asistir a título personal.

Contando con la presencia de expertas en materia de Igualdad, tanto de la Universidad, como del ámbito Sindical, así como de otras empresas del Sector Financiero, involucradas todas ellas, en la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la actividad laboral.

En la reunión se informó sobre los instrumentos legales que existen en nuestro país, especialmente sobre la Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Quedando de manifiesto, que si bien los avances en esta materia en las últimas décadas han sido importantes, todavía persiste una situación de discriminación de la mujer tanto en el ámbito social, como en el familiar y, especialmente, en el laboral.

Que dicha desigualdad sigue teniendo su origen en un contexto educacional, orientado a roles distintos desde la infancia y la aceptación de esta diferencia, tanto por mujeres como por los hombres, a lo largo del tiempo.

Concretándose que la erradicación de situaciones discriminatorias, debe pasar por:

- Una concienciación general del problema y sus causas.
- Mayor implicación de los hombres en el cuidado y educación de los hijos, haciendo uso de los derechos que la normativa y acuerdos vigentes ponen a su alcance.
- Un reparto equitativo de tareas en el trabajo doméstico.

Y, por supuesto, la voluntad y el esfuerzo de hombres y mujeres, por conseguir que las ideas, las intenciones y la normativa tengan una plasmación real en todos los aspectos de nuestra vida.

A continuación tuvo lugar un interesante debate con intervención de varias compañeras, centrándose sus exposiciones en las graves dificultades que tienen para

conciliar la vida laboral con la vida personal y familiar, la falta de reconocimiento a su trayectoria profesional que sigue anclada, en el mejor de los casos, en el nivel VI y en las repercusiones existentes cuando una mujer decide solicitar ante los responsables inmediatos el cumplimiento de alguno de sus derechos.

Así mismo hicieron la observación de que de poco o nada ha servido el Acuerdo de Igualdad, dado el grado de vulneración del mismo en su aplicación automática, habiendo tenido que denunciar, entre otros, el incumplimiento de cobertura de bajas maternales.

Hubo una total coincidencia en la necesidad de recibir mayor información sobre las actuaciones tipificadas como acoso laboral porque, o bien son desconocidas como tales, o asumidas socialmente como parte de una realidad cotidiana en el trabajo.

La necesidad de abordar y regular todas estas situaciones debe continuar con una mayor presencia de todas las empleadas, sin temor a las represalias, en defensa de nuestro derecho a trabajar sin discriminaciones y afiliándonos al Sindicato.

AVANCE RESULTADOS ENCUESTA MUJERES-BBVA

Este es un breve resumen de la tabulación del cuestionario dirigido a todas las mujeres del BBVA que contó con la respuesta de 3.285 trabajadoras y que nos va a servir de apoyo en las negociaciones del Plan de Igualdad para el BBVA.

Los resultados evidencian serios déficits en casi todas las áreas que afectan a las relaciones laborales en la entidad y destacan que:

- Un 53% asumiría más responsabilidades de las que ahora puede asumir por su situación personal.
- El 69% manifiestan haberse sentido discriminadas en la percepción de las retribuciones no reguladas por Convenio Colectivo, como las discrecionales o las ligadas a objetivos.
- El 71% opina que atender las responsabilidades familiares puede influir de alguna manera en su carrera profesional.
- El 86% aseguran que las prolongaciones de jornada, más allá de los horarios establecidos en convenio colectivo, les ha supuesto problemas de incompatibilidad con su situación personal y familiar.

Próximamente difundiremos, con más detalle, los resultados pormenorizados de esta Encuesta.

RESOLUCION ADOPTADA

Al dorso de esta circular, reproducimos la resolución adoptada unánimemente por las participantes en este encuentro.

Circular 14/09 – Mayo 2009

RESOLUCION II ENCUENTRO ESTATAL MUJERES BBVA

A iniciativa de la Sección Sindical Estatal de UGT en BBVA, **nos hemos reunido mujeres de BBVA de todas las Comunidades Autónomas**, muchas de ellas representantes sindicales y otras que han expresado su deseo en participar en este encuentro a título personal.

Hemos conocido los resultados de la **Encuesta realizada a las mujeres del Banco** y hemos debatido sobre los mismos y sobre los principales problemas que hoy nos afectan en la Empresa.

Así pues, hemos constatado:

Que aunque existe un reconocimiento formal del respeto a los principio de igualdad de género, **el camino que queda por recorrer para que sea efectiva la igualdad de oportunidades aún es largo.**

Que aunque las Leyes y los Acuerdos alcanzados en el marco de la Empresa han avanzado en este sentido, siendo condición necesaria, no es suficiente para **romper las barreras que impiden una plena igualdad de derechos en el marco de la Empresa.**

Que la mayor parte de los problemas laborales que tenemos, afectan por igual a hombres y mujeres en el Banco, pero **el factor de sexo sigue siendo un elemento que se suma a las dificultades en la promoción profesional.**

Que los resultados de la Encuesta de Mujeres de BBVA, expresan claramente que **existen serios déficits en casi todas las áreas que afectan a las relaciones laborales.** Así lo expresan en su respuesta el 99% de las mujeres de BBVA cuando afirman que **“es necesario seguir luchando por una política que permita la igualdad laboral entre hombres y mujeres”.**

Que en estos momentos de crisis, todos los trabajadores y trabajadoras del BBVA estamos sufriendo una situación de fuerte presión, que la **“reestructuración silenciosa”** que estamos viviendo en el BBVA aunque afecta a todos en general, además **añade medidas que entendemos tienen un carácter sexista**, como son las relacionadas con la suspensión de contrato y la reducción de jornada con su correspondiente reducción de salario.

Por eso, hemos decidido:

Que trabajaremos por seguir denunciando, públicamente y con las medidas legales que estén a nuestra disposición, todos aquellos **hechos que supongan un atentado contra la igualdad de hombre y mujeres en BBVA.**

Que valoramos positivamente la intervención de UGT en la primera reunión de la Mesa de Relaciones Laborales, en la que se presentó un diagnóstico para empezar la negociación del Plan de Igualdad para el BBVA, reclamando toda información que allí se valoró y la que se ha solicitado con posterioridad mediante escrito a la Dirección de la Empresa.

Que al igual que el I Encuentro Estatal de Mujeres de BBVA, permitió dar un impulso para firmar el primer **“Acuerdo por la Igualdad de Oportunidades”**, **este II Encuentro debe servir para impulsar un Acuerdo en el Plan de Igualdad que dé pasos reales**, que no sea sólo un papel que recoja los aspectos mínimos que pone la Ley y lleno de buenas intenciones y que sólo sirva para mejorar la imagen exterior.

Que nuestra actual experiencia de la Comisión de Igualdad, que existe en BBVA, nos hace ver que no es suficiente con crearla, se ha de llenar de competencias. Por lo que es necesario que la Comisión que salga del Acuerdo del Plan de Igualdad tenga una efectividad real y con contenidos.

Que las respuestas de la Encuesta de Mujeres, llenan de contenido la Plataforma de reivindicaciones que UGT se compromete a llevar en las próximas reuniones que se realicen para llegar al Acuerdo del Plan de Igualdad.

Finalmente:

Hacemos un llamamiento a las mujeres del BBVA, para que se impliquen en esta lucha, que participen más activamente en las organizaciones sindicales, ya que como la historia nos ha demostrado, nada nos vendrá regalado si nosotras no nos organizamos y damos los pasos para cambiar lo que no nos gusta.

Zaragoza, 19 de mayo de 2009

NO ESTÉS SOLA, EN LA UNIÓN ESTÁ NUESTRA FUERZA

Recorta y envía esta ficha a:

UGT Sección Sindical Estatal BBVA

Ofic. 4039 MADRID o al CAR 0800 BARCELONA

También puedes entregarla a cualquier Delegado de UGT de tu centro de trabajo

SOLICITUD DE AFILIACION A UGT

Nombre y Apellidos: _____

Oficina: _____ Clave: _____ Localidad: _____

Teléfono de contacto _____ Correo Electrónico: _____ Firma: _____

A su recepción nos pondremos en contacto contigo para su tramitación _____